



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 014**

FECHA: 07 DE MAYO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
SONIA CASTILLO BALLE	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado.
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
CÉSA AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador Comité de Currículo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura Y Consideraciones Al Orden Del Día.
3. Consideraciones Y Aprobación Acta No. 13.
4. Informe Del Decano.
 - Ponencia Decano En Sao - Pablo. Brasil.
 - Reforma Académica
 - Acuerdo 05 De 2007 Del Consejo Superior.
 - Contratación TCO por 11 Meses.
 - Vacantes Y Perfiles Transversales.
5. Casos Estudiantes.
 - Cancelación Extemporánea Espacio Académico. Jhon Freddy Mendoza Susa Y Paula Nicole Gonzáles Vergara. Arte Danzario.
 - Cancelación Extemporánea Espacio Académico. Laura Gabriela Narváez Moncayo. Artes Musicales
6. Acuerdo 031 Trabajos De Grado
7. Reglamentación Consejo De Facultad.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. La maestra Dorys Orjuela solicita incluir un punto de extensión, el maestro Ricardo Forero solicita incluir un punto sobre inventarios y la maestra Sonia castillo solicita incluir un punto sobre un evento con la Universidad de Tolouse.

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN AL ACTA No. 13.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 13 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

4. INFORME DEL SR. DECANO.

- ***Ponencia en Sao Paulo – Brasil.***

El Decano informa a los consejeros que participará en el 18th Biennial IASPM Conference: Back to the Future Popular Music Time, que se llevará a cabo en la Universidad de Estadual de Campinas en Sao Pablo, Brasil del 29 de junio hasta el 3 de julio

- ***Acuerdo 05 de 2007 del Consejo Superior.***

El Sr. Decano informa que a solicitud de la Vicerrectoría Académica, se debe adelantar una lectura del Acuerdo 005 de 2007, por medio del cual se reglamentan los concursos docentes, con el fin de determinar posibles modificaciones o aclaraciones al mismo. El Consejo de Facultad de Artes ASAB una vez realizada una primera lectura del Acuerdo 05 de 2007 del C.S.U, sugiere tener en cuenta las siguientes observaciones:

Artículo 6: En términos de contribuir con las políticas ambientales institucionales (PIGA), considerar modificar la solicitud de 3 hojas de vida impresas por 1 impresa y 2 digitales.

Artículo 7: Es importante explicitar que los jurados deben tener equivalencia en términos de formación con el aspirante concurso

Parágrafo 3: Aclarar si la participación es en la misma convocatoria, en otra, al año, etc.

Colciencias: Debe retirarse del articulado;

Artículo 12: Literal e) Incluir oral, práctica y escrita.

Artículo 14. Qué pasa si el concursante está certificado internacionalmente en segunda lengua. Debe presentar la prueba en el ILUD?

Artículo 21. Incluir criterios de la prueba práctica?

Artículo 25. Aclarar sobre "docentes expertos" ¿Qué diferencia hay entre el que tiene título y el que no lo tiene? Aclarar si vale la experiencia desde antes de la obtención del título, en el caso de artistas.

Artículo 26. Títulos en el extranjero deben estar debidamente convalidados para que tengan puntaje. . Agregar.

Artículo 28. Es más frecuente la publicación en libros que en revistas en el caso de las artes. El libro tiene menor puntaje.

Artículo 29. Exámenes del ILUD que sean de buena calidad y que den cuenta de las 4 capacidades mínimas requeridas (escucha, escritura, lectura, comprensión). Ver estándares internacionales. Solicitar a extranjeros certificación en español.

Artículo 47. Incluir investigación y/o creación.

- ***Vacantes Docentes.***

El Decano informa a los consejeros que las vacantes docentes, que existen actualmente en las diferentes facultades, se van a solucionar a corto plazo, en el caso de la Facultad de Artes hay dos vacantes, situación que definitivamente no mejorará las condiciones de la planta docente en la facultad, en ese sentido, el Sr. Decano manifiesta que llevará al Consejo Académico la solicitud para avanzar en los concursos que se iniciaron en el año 2012 y que fueron suspendidos, pues así se tendrían 10 plazas para la facultad.



- **Contratación TCO por 11 meses.**

El Decano solicita a los coordinadores de cada Proyecto Curricular un informe de las posibles actividades que realizarían los docentes de TCO, en el supuesto de ser contratados por 11 meses, habrá que pensar sobre todo en los periodos intersemestrales..

Inicialmente se contemplan las siguientes actividades:

- Cursos intersemestrales y/o vacacionales.
- Procesos académicos y administrativos, tales como: Acreditación, Currículo, Investigación, conformación de semilleros, planeación de consejerías e inicio de periodo académico.

Cada proyecto curricular adelantará el estudio particular, en la perspectiva de definir sus actividades.

- **Perfiles Transversales.**

El Sr. Decano manifiesta que de acuerdo con las reuniones sostenidas con la rectoría y la vicerrectoría, se pretende convocar las vacantes con perfiles transversales; es decir, por áreas de conocimientos y no con perfiles netamente disciplinares; la idea es que puedan apoyar procesos transversales más como facultad y no solamente en un proyecto curricular; el decano invita a los consejeros a identificar algunas áreas que permitan proponer estos perfiles..

La maestra Genoveva comenta que hay dos plazas que quedaron desiertas en artes musicales, y que en este caso ya están los perfiles específicos, teniendo en cuenta el fortalecimiento de los proyectos curriculares; es necesario contar con estos perfiles específicos y disciplinares; considera que no se debe ser tan radical en este caso y pasar por alto las necesidades de fortalecer los campos disciplinares. El Decano informa que la universidad necesita que estos perfiles tengan capacidad en todos los campos, teniendo en cuenta la investigación, se debe buscar la manera que estos perfiles puedan cumplir las necesidades específicas de los proyectos. Los docentes quedarán adscritos a la facultad y no a los proyectos curriculares.

El maestro Camilo Ramírez manifiesta que se siente inconforme con todo este proceso y estas decisiones; recuerda el proceso de la creación de arte danzario y como afectó al proyecto curricular de artes escénicas; recuerda que fue un proceso que empezó hace más de 8 años y aún siguen en crisis; considera que es importante cumplir con las especificidades básicas de cada disciplina, considera que la transversalidad es indispensable pero eso sobre la base de cumplir la oferta de cada programa. Es necesario inicialmente cubrir las necesidades de los programa.

Los consejeros muestran su acuerdo en reconocer que la facultad es muy joven aún y no alcanza el punto de equilibrio para pensar en perfiles transversales, como de pronto si puede ocurrir en otras facultades con mayor trayectoria.

En otro aparte de su informe el Sr. Decano recuerda y solicita al proyecto curricular de arte danzario, a la unidad de extensión, al comité de creación, al centro cultural y a la ALAC, los respectivos informes solicitados para la próxima rendición de cuentas a realizarse el lunes, razón por la cual es necesario contar con estos informes y presentar el consolidado de la facultad en este encuentro.

- **Estudiantes de Colegios Distritales.**

El Decano informa al consejo sobre el interés que muestra la universidad, en el sentido de posibilitar mucho más el ingreso de chicos provenientes de colegios distritales; en un esfuerzo por alinearse con los intereses institucionales, la facultad de artes debe mirar las posibilidades para que esta intención sea también real en la facultad; habría que mirar cómo se mejora el proceso de admisión en términos de determinar claramente la procedencia de quienes aspiran a ingresar. Se debe estudiar el modo de contar con esta información sin vulnerar el derecho de igualdad. La maestra Genoveva, recuerda que también hay postulados que vienen de colegios públicos de otras ciudades. La maestra Edna Rocio, comenta que lo ideal es que la educación en artes se inicie desde muy temprano, en la básica, en ese sentido considera que se puede fortalecer desde los preparatorios. La maestra Dorys pregunta si la asignación de cupos a chicos de colegios distritales, afectaría el número de cupos asignados regularmente o serían cupos adicionales. Esto debe quedar claro. El Decano aclara que se trata de que la formación artística llegue a la base de la formación de los colegios del distrito, es una apuesta que se piensa para favorecer la formación en artes de esta población.

- **Nuevos programas**

En este punto del informe, el Sr. Decano comenta que se va a remitir al consejo superior todo el conjunto de propuestas de nuevos programas y serán ellos quienes decidan y aprueben los que se consideren más convenientes con las necesidades de la universidad y su vínculo con la ciudad. El consejo superior escogerá diez (10) programas de los propuestos por las facultades; aquellos que cumplan con criterios socio culturales y de desarrollo de la ciudad. La facultad, presentará cuatro propuestas de nuevos programas; solicita a los consejeros hacer llegar a la decanatura si hay nuevas propuestas de programas justificadas en un documento; aclara que las propuestas solamente se orientan a pre grado y tecnologías, esto en el marco de la política de ampliación de cobertura.

La maestra Dorys, recuerda que la creación de arte danzario se hizo teniendo en cuenta la ampliación de cobertura y que la universidad no ha respondido con las necesidades de arte danzario, considera que se debe exigir a la institución, que primero solucione estos inconvenientes, se resuelva la precaria situación de los programas existentes y luego si piense en la creación de nuevos programas; en su opinión, la universidad en estos momentos no tiene como responder para la creación de nuevos programas.

La maestra Genoveva propone pensar si el preparatorio que tiene artes musicales, pudiese convertirse en un programa tecnológico.

Los programas que se presentaran de parte de la facultad son:

1. Programa Estudios del patrimonio, demanda social con relación a un pregrado universitario que responda a proceso de formación en conservación y restauración y el estudio de análisis del patrimonio artístico cultural de la nación tangible e intangible.
2. Programa en artes del circo. Formación profesional en circo; la facultad es la única con capacidad estructural, para soportarlo.
3. En la carpa que se instalara en ciudad bolívar se desarrollaría una tecnología en gestión y producción de escenarios.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

4. Programa profesional en audiovisuales multimedia, se busca respuesta a un déficit grande en el sistema cinematográfico. Los documentos que hay hasta el momento son muy cortos pero justifican la necesidad de crear estos programas.

La maestra Edna considera que estas propuestas se deben presentar a la comunidad y exponer las justificaciones que hay hasta el momento; es importante contar con el respaldo de la comunidad. El Decano propone presentar la justificación en el Consejo de Facultad, inicialmente verlo como una respuesta a ciertos vacíos. Se puede trazar un dialogo con vicerrectoría académica para darle alcance a este proceso. La maestra Edna considera revisar con que equipo se cuenta para ofertar estos programas. El Decano informa que se observaron distintos documentos de desarrollo socioeconómico de la ciudad, donde se muestran la necesidad que deben cubrir las universidades, hay un criterio que busca el poder responder a necesidades de contexto, como el de restauración por ejemplo, hay antecedentes y son respuesta oportuna a una necesidad de formación en este campo; los nuevos programas se deben desarrollar con los recursos con los que cuenta la universidad inicialmente y con contrataciones específicas que permitan la consecución del registro calificado, pero su concreción estaría sujeta a la ampliación de la base presupuestal de la institución. Eso sin abandonar la solución a las necesidades de los programas existentes. El Decano presentará las ideas generales de las propuesta, el día de mañana en el ejercicio de grupos de trabajo de la reforma.

El maestro Camilo Ramírez, dice que está de acuerdo con que la facultad conozca estas propuestas, considera que no debe haber un acuerdo absoluto pero si debe informarse. Informa que el maestro Andres Rodríguez ha venido trabajando en la creación de un programa en teatro musical que se puede tener en cuenta.

El maestro Ricardo Forero considera que la presentación se puede hacer en la jornada de la mañana pero no se debe volver tema de discusión de las mesas, deben presentarse como propuestas en proceso de creación más no como ya algo concluido y definitivo.

El maestro Cantillo considera que se debe tener en cuenta el servicio social en la creación de estos programas por ejemplo teniendo en cuenta la restauración del centro, para el programa de conservación y restauración, en cuanto a los escenarios es necesarios tener un estudio profesional en esta área.

El maestro Ricardo Forero recuerda el tema del teatro San Jorge y solicita se informe en qué va el procesos, pues después del relevo de decanatura no se ha vuelto a hablar del tema; al respecto, el Decano informa que se ha avanzado; existe ya un borrador de convenio que está revisando la oficina jurídica de la secretaria de cultura que va a vincular la carpa de circo que se instalará en Ciudad Bolívar, sería una plataforma de extensión y proyección social; el convenio busca vincular estos dos proyectos: carpa y teatro San Jorge. El fin del teatro San Jorge se vincula al desarrollo de tecnologías escénicas como laboratorio. Programará una oferta cultural que vincula a la localidad y a la ciudad, IDARTES, se compromete a la obra física y la universidad promueve las capacidades para que esta infraestructura tenga las posibilidades reales para desarrollar investigación y oferta popular. Si se firma habría un acuerdo entre las partes para el desarrollo de infraestructura y se compromete la universidad para esos fines de investigación. El convenio debe incluir la participación en los comités en donde se toman las decisiones de adecuación y diseño para anticipar los usos, el decano hará esa consulta y que quede explícito que la facultad participe en estos procesos.

5. CASOS ESTUDIANTES

5.1 Cancelación Extemporánea Espacio Académico. Jhon Freddy Mendoza Susa Y Paula Nicole Gonzáles Vergara. Arte Danzario.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-042-2015 del P.C de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico: *SEGUNDA LENGUA FRANCÉS*, código 9904 de los estudiantes JHON FREDDY MENDOZA SUSA código 20131102116 y PAULA NICOLE GONZÁLEZ VERGARA código 20131102008, correspondiente al periodo académico 2015-1.

Los consejeros consideran que el ILUD está muy desorganizado y no cuenta con los docentes suficientes para cubrir la oferta. La Secretaria Académica, comenta que la Vicerrectoría estudia la posibilidad de que estos cursos de segunda lengua se puedan ofertar en periodos intersemestrales para solucionar las dificultades con los estudiantes que se encuentran atrasados en estos créditos académicos.

5.2 Cancelación Extemporánea Espacio Académico. Laura Gabriela Narváez Moncayo. Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/029/2015 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del espacio académico: CANTO IV, de la estudiante LAURA GABRIELA NARVAÉZ MONCAYO código 20132098073, correspondiente al periodo académico 2015-1.

6. REGLAMENTACIÓN ACUERDO 031 TRABAJOS DE GRADO.

Se presenta la propuesta de reglamentación del acuerdo 031 de 2014, elaborada por el comité de coordinadores de la facultad. Los docentes deben revisar el documento y enviar aportes para aprobarlo en la próxima sesión del Consejo de Facultad. La maestra Genoveva informa que con relación a la mención de laureado y meritorio, en música hay varias solicitudes de aceptar para cualquier tipo de modalidades de trabajo de grado, la mención meritorio y laureado. Pasantías por ejemplo. Y también hay docentes que han solicitado considerar meritorio y laureado, no como un resultado de trabajo de grado si no como la trayectoria del estudiante durante toda la carrera. En cuanto a los énfasis la maestra informa que los docentes proponen que se tenga la posibilidad de cambiar los porcentajes de la calificación ya que la sustentación tiene el menor porcentaje, considera que esto se puede manejar por P.C. actualmente en 35%, 35%,30%. Se debe justificar en un documento por P.C. se debe hacer la solicitud desde el proyecto curricular e informar al consejo de facultad. La maestra Dorys considera necesario que se incluya que en los cursos de postgrado el estudiante debe asumir el total del costo de la matrícula.

7. REGLAMENTO CONSEJO DE FACULTAD.

Este punto se aplaza, en tanto la secretaría académica informa sobre la adopción por parte de la universidad, de nuevas normativas relacionadas con datos electrónicos, firma digital, protección de datos y disminución de trámites, las cuales se deben tener en cuenta en la reglamentación de los consejos. Se informa que se enviarán estas normas a los consejeros con el fin de analizarlas y ver su pertinencia en términos del reglamento interno del mismo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Finalmente la secretaria solicita a los coordinadores información sobre los estudiantes que se encuentran en alto riesgo de pérdida de calidad de estudiante. Se pretende implementar con la ayuda de los proyectos curriculares, estrategias preventivas, crear una cultura distinta en la comunidad estudiantil, que ayude a disminuir esta situación en la facultad. La maestra Genoveva sugiere informar a los docentes que estudiantes se encuentran en alto riesgo de perder la calidad.

VARIOS

El maestro Ricardo Forero da lectura a una comunicación relacionada con la solicitud realizada por la unidad de extensión a los proyectos curriculares en el sentido de que los proyectos se vinculen de manera más activa con los cursos libres y los cursos de extensión; se pide que sean los proyectos curriculares quienes se encarguen del proceso de matrícula, y luego lo radiquen en extensión; de los profesores encargados de desarrollar los cursos. Esta situación genera cierta inquietud en los proyectos curriculares quienes manifiestan que no pueden asumir las tareas de la unidad de extensión, más cuando se trata de cursos de educación no formal. La maestra Dorys señala, que la idea es que exista mayor colaboración de los proyectos, pues no podría contratarse más personas para desarrollar esta labor, pues esto implica subir el valor de los cursos y la intención es ofertar cursos de bajo costo, teniendo en cuenta la proyección social y función misional de la universidad.

La maestra Edna comenta que se les pidió desarrollar y diversificar la oferta de cursos libres de la facultad, lo cual no ha sido fácil; se creció bastante en la oferta y los cursos han ido posicionándose y son solicitados, pero parece ser que nadie desea apersonarse de esta actividad y deja la totalidad de la responsabilidad en la unidad de extensión, cuando es algo compartido con los proyectos; los cursos libres son diseñados por cada proyecto curricular. Se intenta que generar un mayor vínculo de los proyectos con la unidad de extensión, solo se pide que reciban y registren la matrícula, entreguen el paz y salvo y remitan la información a la unidad.

La maestra Sonia expone la experiencia de la universidad de Antioquia, donde la idea de proyección social está articulada a la extensión; los proyectos que se generan inciden notoriamente en las comunidades y están a la vez vinculados a proyectos de investigación; esta experiencia podría servir de referente en la organización de los cursos que por extensión propone la facultad.

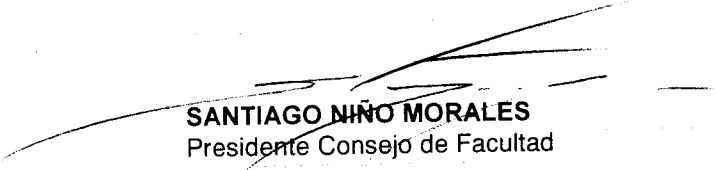
Se propone analizar con mayor detenimiento el tema y tratarlo en sesión más amplia; tener en cuenta la necesidad de cualificar y desarrollar programas que permitan mejorar los procesos y articulaciones entre los programas de pregrado y la extensión que se oferta.

Sobre los inventarios, el maestro Ricardo Forero informa que averiguó en las otras facultades cómo se maneja este tema; existen docentes asignados para cada laboratorio y ellos se hacen cargo del inventario; en los que no, el inventario se asigna al docente que tiene relación directa, con el uso de los elementos, pero en ningún caso existe la figura de fragmentación de los inventarios. Los elementos que están en espacios de uso común se cargan al inventario del respectivo decano; en el caso de algunos laboratorios específicos el inventario va al coordinador del proyecto curricular. El maestro recuerda al consejo sobre el inventario que se encuentra pendiente de firma situación que es urgente solucionar. Se solicita a la coordinación del proyecto curricular de Artes Musicales, hablar con el maestro Torres para que firme prontamente el inventario que le ha sido asignado, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que expone el maestro.

La maestra Sonia Castillo informa que mañana viernes, llega una persona con las que se ha venido trabajando el convenio de Toulouse y en ese contexto hay programadas varias actividades; a las 4.00 pm, habrá una reunión con los decanos y el Sr. Rector para mirar el convenio. Igualmente, solicita una reunión de trabajo en la facultad e invita a los consejeros el lunes y martes próximos, a un seminario que abarca temas sobre estudios de corporeidad en las maestrías y doctorados. Esta actividad será en el hotel Continental; el sábado estará dictando una charla a la

maestría, sobre lo femenino en el teatro hispano. Esa misma charla se realizará el lunes en la tarde en el Hotel Continental. Finalmente señala la necesidad y solicita al consejo se agende el tema relacionada con casabierta, previendo la ley de garantías y el tema de asignación presupuestal para esta actividad no está claro.

Siendo las 12.44 pm se levanta la sesión



SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad



CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad